



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

"Camino a la excelencia a través del mejoramiento continuo"

RESOLUCIÓN No. CACAD-R-06 -2008

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS
REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Instituto para la Formación de los Recursos Humanos y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación han establecido los Programas Doctorales 2005 -2010 y de Excelencia Profesional 2006-2010, en los cuales pueden participar funcionarios de la Universidad Tecnológica de Panamá.

SEGUNDO: Que para los planes de desarrollo de la Universidad Tecnológica de Panamá es prioritario que su personal alcance los más altos grados académicos.

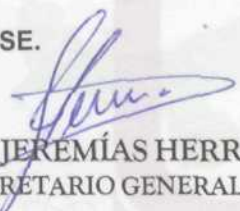
TERCERO: Que el Consejo Administrativo, mediante Resolución No. CADM-R-05-2006 del 31 de agosto de 2006, concede a los beneficiados por el Programa Doctores 2005-2010 y el Programa de Excelencia Profesional 2006-2010, SENACYT-IFARHU, Contratos de Licencias por Estudios o Acuerdos de Licencias sin Sueldo, por un año prorrogable, a partir de la fecha en la cual inician sus respectivos programas académicos y que los órganos de gobierno de cada estamento, aprueben las prórrogas correspondientes, ya sea para los casos de licencias o acuerdos, dependiendo del avance académico de cada uno de los beneficiados.

RESUELVE:

PRIMERO: Beneficiar con los Programas de Becas Doctorales 2005-2010 y de Excelencia Profesional 2006-2010, SENACYT-IFARHU, al Profesor Especial con Estabilidad, **ORLANDO AGUILAR** con cédula de identidad personal número 4-148-879, Docente de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

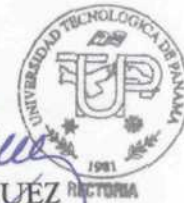
SEGUNDO: Conceder al Profesor **ORLANDO AGUILAR** con cédula de identidad personal número 4-148-879, Contrato de Licencia por Estudios, por un (1) año prorrogable, a partir del 1º de septiembre de 2008, para que realice estudios de Doctorado en Ingeniería Agrícola y Biológica en Kansas State University (KSU), Estados Unidos de América

NOTIFÍQUESE.


LICDO. JEREMÍAS HERRERA D.
SECRETARIO GENERAL




ING. MARCELA P. DE VÁSQUEZ
RECTORA



Dada en la ciudad de Panamá, Campus Universitario Dr. Víctor Levi Sasso, a los dos (02) días del mes de julio de dos mil ocho (2008).

Apdo. 0819-07289
Panamá, Rep. de Panamá
Central Tel.: 560-3000
www.utp.ac.pa